

Guayaquil, Marzo 15 del 2013

Señores

ACCIONISTAS DE FIMACA ECUADOR C.A.

Ciudad:

De mis consideraciones:

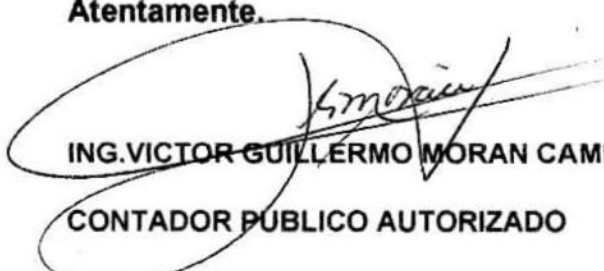
Con el carácter de Comisario principal de FIMACA ECUADOR C.A. para el año 2012 y cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías y sus resoluciones No.92-1-4-3-0014 publicada en R.O. No. 44 del 13 de Octubre de 1992 y Resolución No. 04.Q.IJ.001 publicada en R.O. No. 289 del 10 de Marzo del 2004, he procedido al estudio, revisión, y comprobación de las diferentes etapas económico administrativo, así como de sus estados financieros, y registros contables al 31 de diciembre de 2012 y en base a ello certificar:

Que los señores administradores han cumplido con responsabilidad todas y cada una de las normas legales, estatutarias, así como también han acatado las decisiones tomadas por los accionistas. Igualmente se procedió a la revisión de las actas de Juntas Generales. Consideramos que este análisis provee una base razonable para expresar nuestra opinión.

En nuestra opinión en la comprobación y revisión de los registros contables, se establece que han sido llevados siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, por lo que considero que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de FIMACA ECUADOR C. A. a diciembre 31 de 2012.

En anexo estoy describiendo un resumen general de lo que fue la operación de la compañía FIMACA ECUADOR C.A., durante el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2012, así como una breve evaluación de su situación financiera.

Atentamente.



ING.VICTOR GUILLERMO MORAN CAMPUZANO MSC.

CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO

REG. NAC. No. 4921

INFORME DEL COMISARIO DE FIMACA ECUADOR C.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2012

REF. Resolución 92-1-4-30014 R.O. DEL 13 de Octubre de 1992 y Resolución No. 04.Q.IJ.001 R.O. No. 289 del 10 Marzo del 2004 de la Superintendencia de Compañías

He procedido a la revisión de comprobación de los Estados de Situación financiera y Resultados, Registros contables, Libros sociales y de las diferentes etapas económicas administrativas de la compañía, correspondiente al ejercicio que se indica anteriormente en base a lo cual puedo certificar lo siguiente:

En el **CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES**: Los administradores han cumplido a cabalidad con la ley, los reglamentos y las resoluciones de Junta General.

La **COLABORACION DE LOS ADMINISTRADORES**: Muy buena.

El **MANEJO DE LIBROS SOCIALES** son llevados por los administradores conforme lo dispone la ley.

EL CONTROL INTERNO: Los procedimientos de control interno de la compañía garantiza el manejo de sus valores, obligaciones e inventarios.

LAS CIFRAS PRESENTADAS: en sus estados financieros por el ejercicio que se analiza son coincidentes con los que se registran en los libros de contabilidad que recomienda la técnica contable.

CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: Se ha elaborado de acuerdo los principios contables de general aceptación

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES OPERACIONES POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 POR LA COMPAÑIA FIMACA ECUADOR C.A.

Los ingresos por VENTAS que ascienden a 1'721.140.34 aumentaron porcentualmente en 58 % que significó facturar en más, alrededor de \$ 633.855 dólares en relación al ejercicio económico 2011 en el que se registró ingresos por ventas de \$ 1.087.284.55.dólares,

En relación a los costos y gastos se observa un incremento del 33% con relación al periodo anterior, (a 1'601,171.14 de 1'067,902.92). Siendo su efecto global en la variación de la utilidad contable comparada al año 2011 que alcanzó una suma de \$ 19.660.51 dólares y el año 2012 que terminó en \$ 119,970.49 dólares lo que significó un incremento considerable en el margen de la rentabilidad anual.

La Participación de Trabajadores a repartir para el periodo 2012 es de \$ 17,995.57 dólares y el Impuesto a la Renta Causado de \$ 21,877.71 dólares que serán tomados del resultado obtenido para el año en revisión.

COMENTARIOS GENERALES:

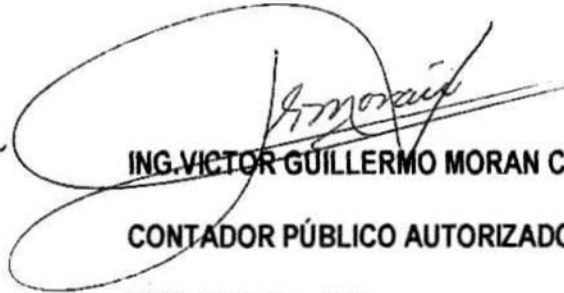
- Los administradores no requieren presentar garantías para el ejercicio de sus cargos
- Las juntas generales se han efectuado conforme lo dispone la ley.
- Las convocatorias quedan ajustadas a la ley.
- No se encuentra mérito para la remoción de los administradores.
- Los administradores han dado fiel cumplimiento a las normas sobre la propiedad intelectual y derechos.

DECLARACION EXPRESA

Declaro expresamente que desempeño mis funciones de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Agradezco la colaboración brindada por los administradores de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



ING. VICTOR GUILLERMO MORAN CAMPUZANO MSC

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

REG. NAC. No. 4921

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA **CIUDADANA** 090202669-4

MORAN CAMPUZANO VICTOR GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES
VICENTE GUILLERMO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
NARANITO
NARANITO
FECHA DE NACIMIENTO 1944-03-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
FELICITA ISABEL
KUPPO GARCIA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR ABOGADO X4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SERGIO TOMAS MORAN MACQUEEN**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **FANNY RAQUEL CAMPUZANO MORAN**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2009-04-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-04-13

[Signature]
FIRMA DEL REGISTRAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

237
237 - 0089 **0902026699**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MORAN CAMPUZANO VICTOR GUILLERMO

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
XI MENA
XI MENA
PROQUIA
ZONA

1
ZONA

[Signature]
1.) PRESIDENTE/S DE LA JUNTA